



## INFORME AII N° 09-2023 INCORPORACIÓN DE BIENES NIVEL 500

(Resolución CGR N° 605/22)

Anexo. 49.500 Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes y Servicios

Por el presente se informa que en la fecha 30 de Marzo de 2023, conforme a instrucciones recibidas, he participado de la recepción de Bienes de inversión física, en carácter de observador a solicitud de la Coordinación de Administración y Finanzas, según Memorándum GS/CAF/DARF N° 005 de fecha 30/03/2023.-

La recepción del bien se realizó en el marco de la Orden de Compra N° 17.931/2023 de fecha 23/03/2023, según Convenio Marco con ID 429541 a favor de la Empresa INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A. según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Zona	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes	Flete	Monto Total en Guaraníes
1	40101701-9992 – Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Zona 1	1	7.585.714	0	7.585.714
Cantidad Total			1	Monto Total		7.585.714

### OBSERVACIÓN:

Queda adjunto al presente informe lo siguiente:

- Copia de la Orden de Compra que contiene las Especificaciones Técnicas de suministros requeridos.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay



Se deja constancia que la participación de la Auditoría Interna se circunscribe a la observación física de la recepción del bien recibido, todos los procedimientos y operaciones realizadas en el marco de la adquisición de los bienes son de exclusiva responsabilidad de los intervinientes en el proceso de compra y recepción del mismo.

Asimismo, se aclara que el acompañamiento de esta Unidad, no forma parte del proceso operativo administrativo y no constituye una auditoría.

Es mi informe

Asunción, 30 de Marzo de 2023.-

Lic. Nancy Hanc

Profesional de Auditoría de Gestión

---

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay



## ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS

Nº Orden de Compra	17991	Fecha de Emisión	2023-03-23
Id de Pedido	13574	Fecha de Creación	2023-03-23 10:42:55
Id de PAR	427641 - ADQUISICION DE ARE	Fecha de Pago	2023-03-23 10:42:55
Modalidad	ADICIONADO POR SUPLENTE CONVENIO MARCO		

### DATOS DE LA UNIDAD COMPRADORA

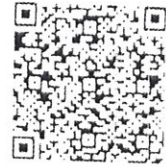
Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo
Entidad	Presidencia de la República
Unidad Compradora	Gabinete Social
RUC	80020056-0
Responsable de Unidad Compradora	UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Teléfono	021493451
E-mail	gabinete@presidencia.gob.ec

### DATOS DE PROVEEDOR

Razon Social	INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICINALES
Representante Legal	HAROLD DAVID CARVALLO MORALES
RUC N	2001620
Ciudad	ASUNCIÓN
Domicilio	Kubitschek N° 156 C. Herminio G. Morales
Código del Ciudad	21
Tel. Fax	0987 97 748 195 173 194
Telefono móvil	
E-mail	hromales@insumos.gob.ec

### DATOS DE PAGO

Monto Total	7.595.711	LEONOR JIMENEZ 0987 97 748 195 173 194 leonor.jimenez@dncp.gob.ec
Plazo de Pago (Días)	30	
Código de Contratación	AM-120-1-23-17691	



ID Convenio: 404496 - Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad

Lugar de Entrega: PRESIDENTE FRANCO ESC. AYOLAS - BUENOS AIRES

N	DESCRIPCION	ZONA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	PRECIO TOTAL
			CANTIDAD TOTAL		MONTO TOTAL	

### Certificación Presupuestaria

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup	Prog	Sub Prog	Prog	S.O.D.G.	Ff	Ofi	Ofi	Ofi	Monto a ser Utilizado
												TOTAL

Maria Alejandra González  
 Jefe de Gestión de Contratos



## Anexo: Plazos de entrega

ID Convenio: 404496 - Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad

### Detalles:

- De 1 a 10 unidades 10 días hábiles
- De 11 a 20 unidades 15 días hábiles
- De 21 a 30 unidades 20 días hábiles
- De 31 a 50 unidades 25 días hábiles
- De 51 a 100 unidades 30 días hábiles
- De 101 a 200 unidades 35 días hábiles
- De 201 a 500 unidades 40 días hábiles
- De 501 unidades en adelante 60 días hábiles

En caso de que el proveedor no pueda concertar la entrega en los plazos establecidos en el presente Anexo, deberá solicitar un documento a la entidad que acredite tal situación, de manera que pueda contestarse de forma oportuna. El plazo de entrega que rige para toda la compra de conformidad con el presente Anexo, será el más largo de los plazos solicitados.

Los plazos establecidos en las órdenes de compra serán aplicados a partir del día hábil siguiente a la fecha de expedición de la Orden de Compra.

Maria Alejandra González  
Cajada  
Cajada  
Cajada